

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

---

## ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020

### INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Municipio de Benito Juárez** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Municipio de Benito Juárez** en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$1,201,456,526.14	\$0.00	\$1,201,456,526.14	\$953,569,627.11	\$953,569,627.11	79.37
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	786,282,824.24	0.00	786,282,824.24	632,071,698.44	632,071,698.44	80.39
Productos	23,728,685.23	0.00	23,728,685.23	16,920,002.93	16,920,002.93	71.31
Aprovechamientos	108,536,714.11	0.00	108,536,714.11	33,165,683.38	33,165,683.38	30.56
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	272,203.38	272,203.38	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,259,988,229.72	0.00	1,259,988,229.72	1,297,274,492.07	1,297,274,492.07	102.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,205,379.00	0.00	11,205,379.00	28,000,000.00	28,000,000.00	249.88
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	978,478,614.52	978,478,614.52	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$3,391,198,358.44</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,391,198,358.44</b>	<b>\$3,939,752,321.83</b>	<b>\$3,939,752,321.83</b>	<b>116.18</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,329,891,017.00	\$31,442,446.00	\$1,361,333,463.00	\$1,360,836,366.72	\$1,280,796,666.90	99.96
Materiales y Suministros	201,285,437.00	(84,891,642.28)	116,393,794.72	91,391,666.37	63,163,308.24	78.52
Servicios Generales	955,242,803.01	(165,674,040.44)	789,568,762.57	741,519,544.10	538,448,008.91	93.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	445,441,011.00	131,794,325.21	577,235,336.21	576,032,611.31	534,020,970.88	99.79
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	110,435,411.00	(78,486,530.17)	31,948,880.83	4,819,780.02	3,706,133.16	15.09
Inversión Pública	203,365,329.00	(203,365,329.00)	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	30,000,000.00	(30,000,000.00)	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	135,533,386.00	1,007,141,217.81	1,142,674,603.8	1,142,674,603.81	1,142,674,603.8	100.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$3,411,194,394.01</b>	<b>\$607,960,447.13</b>	<b>\$4,019,154,841.14</b>	<b>\$3,917,274,572.33</b>	<b>\$3,562,809,691.90</b>	<b>97.47</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$3,939,752,321.83**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$3,391,198,358.44**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **116.18%**.

Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

“La Ley de Ingresos es el **instrumento jurídico** que da facultades a los Ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho, propuesto por el Presidente Municipal con la aprobación del Cabildo, que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Municipio durante un ejercicio fiscal.

En cumplimiento a la normatividad establecida, en lo que refiere a las **Variaciones Presupuestales del Ingreso**, en cada uno de los capítulos que conforman la Ley de Ingresos aprobada para ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se presenta a continuación el Informe del **tercer trimestre** que comprende el periodo del **1 de enero al 30 de septiembre de 2020**.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
TOTAL DE INGRESOS	3,391,198,358.44	3,939,752,321.83	116.18	548,553,963.39

Con respecto a los ingresos totales obtenidos al periodo, se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$548,553,963.39**, superior a lo estimado, representando en términos generales, un incremento del **16.18%**. El avance financiero al periodo es de un **116.18 %**. Este incremento se deriva principalmente del rubro de Ingresos Derivados de Financiamientos, respecto al registro contable no presupuestal de la reestructura de la deuda.

Por lo que se presenta a continuación, el análisis de las variaciones más significativas de cada uno de los Rubros principales del Ingreso:

**INGRESOS PROPIOS.** -Se entiende como la suma de los ingresos por **impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos**, como se muestra en la siguiente tabla:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Impuestos	1,201,456,526.14	953,569,627.11	79.37	- 247,886,899.03
Derechos	786,282,824.24	632,071,698.44	80.39	- 154,211,125.80
Productos	23,728,685.23	16,920,002.93	71.31	- 6,808,682.30
Aprovechamientos	108,536,714.11	33,165,683.38	30.56	- 75,371,030.73
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	272,203.38	100.00	272,203.38
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>2,120,004,749.72</b>	<b>1,635,999,215.24</b>	<b>77.17</b>	<b>- 484,005,534.48</b>

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$484,005,534.48** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento al periodo del **22.83%**. El avance financiero al periodo es de un **77.17%**.

Se informa sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, iniciando con el apartado de:

- **Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Impuestos	1,201,456,526.14	953,569,627.11	79.37	- 247,886,899.03

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$247,886,899.03**, inferior a lo estimado, representando en términos generales, un decremento del **20.63%**. El avance financiero al periodo es de un **79.37%**. Es de importancia precisar, que en este apartado no se llega a la meta fijada al periodo, por el comportamiento fluctuante y sensible respecto a la contingencia COVID-19, la cual impactó considerablemente en la captación del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, en mayor margen, desencadenando la afectación al Impuesto Adicional para el Fomento Turístico, Desarrollo Integral de la Familia, Desarrollo Social y Promoción de la Cultura, el cual se integra de todos los impuestos y derechos establecidos en la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Respecto a la recaudación en el rubro de **Impuestos**, se desglosa la siguiente tabla a 2º nivel para su detalle:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b)
<b>IMPUESTOS</b>		<b>1,201,456,526.14</b>	<b>953,569,627.11</b>	<b>79.37</b>	<b>- 247,886,899.03</b>
11	Impuestos Sobre los Ingresos	11,073,436.06	4,345,760.00	39.24	- 6,727,676.06
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	620,543,594.68	554,249,507.00	89.32	- 66,294,087.68
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	403,063,023.73	268,133,053.00	66.52	- 134,929,970.73
17	Accesorios de Impuestos	29,216,603.12	25,674,023.40	-	- 3,542,579.72
18	Otros Impuestos	140,666,024.00	101,167,283.71	-	- 39,498,740.29

**1.11. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.** - A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b)
11	Impuestos Sobre los Ingresos	11,073,436.06	4,345,760.00	39.24	- 6,727,676.06
	1 Sobre diversiones, video juegos, cines y	2,075,756.88	974,485.00	46.95	- 1,101,271.88
	2 Sobre juegos permitidos, rifas y loterías	8,360,840.33	2,996,281.00	35.84	- 5,364,559.33
	3 A músicos y cancioneros profesionales	636,838.85	374,994.00	58.88	- 261,844.85

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$6,727,676.06** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **60.76%**; se cuenta con un registro estimado al periodo de **\$11,073,436.06**, y se logró una recaudación de **\$4,345,760.00**, cifra inferior a la meta estimada.

En estos conceptos, al cierre del segundo trimestre, presentan decremento contra lo estimado; no obstante, es importante resaltar que son ingresos fluctuantes y conforme a las restricciones establecidas para establecimiento comerciales y eventos en general por la contingencia COVID-19, en el cual derivado de los protocolos, no se captaron ingresos respecto a los tres tipos de impuestos en este apartado, mismos que están sujetos a los espectáculos y/o máquinas de videojuegos que se tramiten por los comercios, así como también, su comportamiento recaudatorio fluye respecto a los eventos que se generan en sector empresarial y de espectáculos públicos.

**1.12. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.** - A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b)
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	620,543,594.68	554,249,507.00	89.32	- 66,294,087.68
	1 Predial	620,543,594.68	554,249,507.00	89.32	- 66,294,087.68
	1 Corriente Impuesto Predial	546,419,273.63	506,451,956.00	92.69	- 39,967,317.63
	2 Rezago Impuesto Predial	65,921,077.93	42,945,498.00	65.15	- 22,975,579.93
	3 Actualización del Impuesto Predial	8,203,243.12	4,852,053.00	59.15	- 3,351,190.12

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$66,294,087.68** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **10.68%**; se cuenta con un registro

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

estimado de **\$620,543,594.68** y se logró una recaudación de **\$554,249,507.00**, cifra inferior a la meta estimada.

En este concepto, se integra el rubro de **Impuesto Predial**, y al cierre del segundo trimestre, presenta decremento contra lo estimado; no obstante, es importante resaltar, que derivado de la contingencia COVID-19, los protocolos emitidos para la ciudadanía, limitaron la afluencia en general y de igual manera, la condición económica de los contribuyentes se vio limitada para el pago de las contribuciones municipales en general.

### **13. IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES. - A**

continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100)%	VARIACION ( h=f-b )
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	403,063,023.73	268,133,053.00	66.52	- 134,929,970.73
1	Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	403,063,023.73	268,133,053.00	66.52	- 134,929,970.73
	1 Corriente Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI)	402,147,052.90	267,314,016.00	66.47	- 134,833,036.90
	2 Actualización Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI)	905,457.37	788,732.00	87.11	- 116,725.37
	3 Impto Bienes Inmuebles Trans al Mpio	10,513.46	30,305.00	288.25	19,791.54

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$134,929,970.73** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **33.48%**; se cuenta con un registro estimado de **\$403,063,023.73**, y se logró una recaudación de **\$268,133,053.00** cifra inferior a la meta estimada.

Es de importancia, hacer mención que el comportamiento recaudatorio de este concepto, es de especial atención, ya que conforme al movimiento del sector inmobiliario del municipio, surten variaciones fluctuantes en los periodos del ejercicio, aunado a la contingencia COVID-19, la cual impactó considerablemente en la captación del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, en mayor margen.

### **18. OTROS IMPUESTOS. - A**

continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO RO g=f/b+100) %	VARIACION ( h=f-b )
18	Otros Impuestos	140,666,024.00	101,167,283.71	71.92	- 39,498,740.29
1	Adicional para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia, desarrollo social y promoción de la cultura	140,666,024.00	101,167,283.71	71.92	- 39,498,740.29

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$39,498,740.29** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **28.08%**; se cuenta con un registro estimado de **\$140,666,024.00**, y se logró una recaudación de **\$101,167,283.71**, cifra inferior a la meta estimada.

Es de importancia, hacer mención que el comportamiento recaudatorio de este concepto, es de especial atención, ya que, conforme al movimiento del sector inmobiliario del municipio, surten variaciones fluctuantes en los periodos del ejercicio, aunado a *la contingencia COVID-19, la cual impactó considerablemente en la captación de este Impuesto que deriva del 10% de los impuestos y derechos a cargo del contribuyente.*

Se informa como segundo apartado sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, los Derechos:

- **Derechos:** Son las contribuciones establecidas en ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Derechos	786,282,824.24	632,071,698.44	80.39	-154,211,125.80

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$154,211,125.80** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **19.61%**. El avance financiero al periodo es de un **80.39%**.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO RO g=f/b+100 %	VARIACION (h=f-b)
<b>DERECHOS</b>		<b>786,282,824.94</b>	<b>632,071,698.94</b>	<b>80.39</b>	<b>- 154,211,126.00</b>
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	22,121,220.25	21,104,917.00	95.41	- 1,016,303.25
43	Derechos por Prestación de Servicios	760,487,145.53	622,367,735.05	81.84	- 138,119,410.48
44	Otros Derechos	2,291,883.91	1,080,445.89	47.14	- 1,211,438.02
45	Accesorios de Derechos	1,382,575.25	1,806,250.00	130.64	423,674.75

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

A tercer nivel, los conceptos que reflejaron un mayor impacto en la recaudación de Derechos, contra lo estimado al periodo, son los **Derechos por la prestación de servicios**, los cuales se detallan a continuación:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100 %	VARIACION (h=f-b)
43	<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>760,487,145.53</b>	<b>622,367,735.05</b>	<b>81.84</b>	<b>- 138,119,410.48</b>
1	De los servicio de tránsito	69,370,264.44	55,490,338.00	79.99	- 13,879,926.44
2	Del Registro Civil	17,531,857.93	8,101,803.00	46.21	- 9,430,054.93
3	Servicios en materia de desarrollo urbano	81,684,424.85	65,380,602.00	80.04	- 16,303,822.85
4	De las certificaciones	1,865,294.09	599,131.00	32.12	- 1,266,163.09
6	Alineamiento de predios, constancias de uso	42,757,830.10	23,368,683.00	54.65	- 19,389,147.10
8	Licencias para funcionamiento de	30,784,021.35	21,664,810.55	70.38	- 9,119,210.80
13	Expedición de certificados de vecindad, de	585,156.75	161,424.00	27.59	- 423,732.75
14	De los Servicios para Estacionamientos	137,646.00	130,829.00	95.05	- 6,817.00
15	Anuncios	29,023,288.62	19,814,840.00	68.27	- 9,208,448.62
16	Permisos para rutas de autobuses de	4,148.00	-	-	- 4,148.00
18	Servicio y mantenimiento de alumbrado público	85,187,418.25	128,134,076.10	150.41	42,946,657.85
19	Servicios de inspección y vigilancia	-	-	-	-
20	Del servicio prestado por las autoridades de seguridad pública	1,105,648.69	2,584,827.00	233.78	1,479,178.31
21	<b>Servicio de recolección, transportación, tratamiento y destino final de residuos sólidos</b>	<b>196,467,252.53</b>	<b>161,607,215.40</b>	<b>82.26</b>	<b>- 34,860,037.13</b>
24	<b>Servicios prestados en materia de ecología y protección al ambiente</b>	<b>161,001,596.19</b>	<b>104,720,050.00</b>	<b>65.04</b>	<b>- 56,281,546.19</b>
1	Servicios en Materia de Ecología y Protección al ambiente	31,347,538.34	17,055,211.00	54.41	- 14,292,327.34
2	Saneamiento Ambiental	129,654,057.85	87,664,839.00	67.61	- 41,989,218.85
25	Servicios Prestados en Materia de Protección Civil	39,405,953.64	29,116,075.00	73.89	- 10,289,878.64
26	De los Servicios que Presta la Unidad de Vinculación	148.00	468.00	316.22	320.00
27	Servicios en materia de Salubridad	248,153.99	26,116.00	10.52	- 222,037.99
29	Servicios que presta la dirección de zona federal marítimo terrestre	1,016,695.47	587,303.00	57.77	- 429,392.47
30	Permisos la Secretaría Municipal de Obras y Servicios Públicos	2,310,346.64	879,144.00	38.05	- 1,431,202.64

De manera específica los Derechos de **mayor impacto y decremento recaudatorio** son los rubros siguientes:

**43.3 Servicios en materia de Desarrollo Urbano.** - Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$16,303,822.85 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 19.96%; se cuenta con un registro estimado de \$81,684,424.85, y se logró una recaudación de \$65,380,602.00, cifra inferior a la meta estimada. Esto derivado la baja en la prestación del servicio administrativo por la contingencia COVID-19, ya que el comportamiento de este derecho fluctúa en el movimiento inmobiliario y turísticos del municipio, el cual por la pandemia tuvo un estancamiento en un nivel considerable.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**43.6 Alineamiento de predios, constancias de uso del suelo, número oficial, medición de solares del fondo legal y servicios catastrales.** - Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$19,389,147.10 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 45.35%; se cuenta con un registro estimado de \$42,757,830.10, y se logró una recaudación de \$23,368,683.00, cifra inferior a la meta estimada. Esto derivado la baja en la prestación del servicio administrativo por la contingencia COVID-19.

**43.21 Servicio de Recolección, Transportación, y Tratamiento de Residuos Sólidos.-** Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$34,860,037.13 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 17.74%, se cuenta con un registro estimado de \$196,467,252.53, y se captó una recaudación de \$161,607,215.40, cifra inferior a la meta estimada. Es importante hacer mención que, conforme al esquema de cobro reformado para este Derecho, impactó en la captación con los establecimientos mercantiles a los que se les presta el servicio, aunado a la contingencia COVID-19, que generó impacto en la actividad comercial y turística del municipio.

**43.24 Servicios prestados en materia de ecología y protección al ambiente.** - Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$56,281,546.19 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 34.96% se cuenta con un registro estimado de \$161,001,596.19, y se captó una recaudación de \$104,720,050.00 cifra inferior a la meta estimada. Es importante hacer mención que derivado de la contingencia COVID-19, se generó un impacto negativo en la actividad turística del municipio, afectando directamente el Derecho de Saneamiento Ambiental, que la captación directa de este derecho corresponde al movimiento de ocupación hotelera derivado del turismo.

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	(\$)	(%)	AVANCE FINANCIERO RO g=f/b+100 %	VARIACION (h=f-b)
24	Servicios prestados en materia de ecología y protección al ambiente	161,001,596.19	104,720,050.00	- 56,281,546.19	- 34.96	65.04	- 56,281,546.19
1	Servicios en Materia de Ecología y Protección al ambiente	31,347,538.34	17,055,211.00	- 14,292,327.34	- 45.59	54.41	- 14,292,327.34
2	Saneamiento Ambiental	129,654,057.85	87,664,839.00	- 41,989,218.85	- 32.39	67.61	- 41,989,218.85

**43.25 Servicios en materia de Protección Civil.** - Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$10,289,878.64 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 26.11% se cuenta con un registro estimado de \$39,405,953.64, y se captó una recaudación de \$29,116,075.00 cifra inferior a la meta estimada. Es importante hacer mención que derivado de la contingencia COVID-19, se generó un impacto negativo en la actividad comercial y turística del municipio.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se informa como tercer apartado sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, los Productos:

- **Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho privado.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN ( $h=f-b$ )
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Productos	23,728,685.23	16,920,002.93	71.31	- 6,808,682.30

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$6,808,682.30** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **28.69%**. *El avance financiero al periodo es de un **71.31%***. Este comportamiento, se genera en razón de la baja en la captación de los ingresos propios, en las cuentas bancarias que generan los rendimientos ganados, en el esquema operado como estrategia financiera por parte de la Tesorería Municipal, en el rubro de los **Intereses ganados por Inversión Financiera**, los cuales se detallan a continuación su variación:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO $g=f/b+100$ (%)	VARIACION ( $h=f-b$ )
<b>PRODUCTOS</b>		<b>23,728,685.23</b>	<b>16,920,002.93</b>	<b>71.31</b>	<b>- 6,808,682.30</b>
51	<b>Productos de tipo corriente</b>	<b>23,728,685.23</b>	<b>16,915,463.56</b>	<b>71.29</b>	<b>- 6,813,221.67</b>
1	Bienes mostrencos	-	-	-	-
2	De los Mercados y Otros sitios	1,042,273.15	943,194.00	90.49	- 99,079.15
3	Arrendamiento, explotación o enajenación de empresas municipales	48,955.60	4,541.00	9.28	- 44,414.60
4	Productos diversos	3,307,995.55	1,103,014.94	33.34	- 2,204,980.61
5	<b>Rendimiento Financieros</b>	<b>19,329,460.93</b>	<b>14,869,256.46</b>	<b>76.93</b>	<b>- 4,460,204.47</b>
1	Productos Financieros Ingresos Propios	1,917,864.13	1,637,984.64	85.41	- 279,879.49
2	Intereses Ganados por Inversión Financiera	12,532,459.69	8,964,794.89	71.53	- 3,567,664.80
3	Productos Financieros FAFM	15,967.00	-	-	- 15,967.00
4	Productos Financieros FISM	4,625.00	-	-	- 4,625.00
5	Productos Financieros ZOFEMAT	726.00	42,568.48	5,863.43	41,842.48
6	Productos Financieros Fideicomiso	4,857,736.82	4,219,362.14	86.86	- 638,374.68
7	Productos Financieros ZOFEMAT Convenios	82.29	-	-	- 82.29

Se informa como cuarto apartado sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, los Aprovechamientos:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el estado por funciones de derecho público distintos: de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Aprovechamientos	108,536,714.11	33,165,683.38	30.56	- 75,371,030.73

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$75,371,030.73** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **69.44%**. *El avance financiero al periodo es de un **30.56%**.* Este comportamiento, se genera en razón de la política planteada del gobierno municipal, respecto a la regularización de permisos en materia de ordenamiento urbano y disposiciones aplicables de la reglamentación municipal, así como también, en mayor alcance, el déficit se genera en razón de la contingencia COVID-19, dado que se emitieron suspensión de términos en materia de comprobación y cumplimiento de obligaciones fiscales.

Por lo que se detalla a continuación en la siguiente tabla los conceptos comprendidos de Aprovechamientos:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO $g=f/b+100$ %	VARIACION (h=f-b)
<b>APROVECHAMIENTOS</b>		<b>105,430,558.66</b>	<b>33,165,683.38</b>	<b>31.46</b>	<b>- 72,264,875.28</b>
61	Aprovechamientos	104,321,583.81	32,937,635.38	31.57	- 71,383,948.43
1	Multas	104,321,583.81	34,715,702.38	33.28	- 69,605,881.43
	1 Multas de tránsito	38,584,621.39	13,288,476.00	34.44	- 25,296,145.39
	2 Multas policía municipal	2,130,044.27	1,044,707.00	49.05	- 1,085,337.27
	3 Multas de ambulante	-	-	-	-
	4 Multas de la Dirección de Desarrollo Urbano	23,115,532.69	8,088,833.00	34.99	- 15,026,699.69
	5 Multas de la Dirección de Ecología	1,199,443.50	265,833.00	22.16	- 933,610.50
	6 Multas de la Secretaría General	-	-	-	-
	7 Multas de Obras Públicas	50,018.61	-	-	50,018.61
	8 Multas de Protección Civil	6,108,629.25	2,070,523.00	33.90	- 4,038,106.25
	9 Multas de Salubridad	24,158.90	21,148.00	87.54	- 3,010.90
	10 Multas de Servicios Públicos Municipales	2,058,892.49	556,377.00	27.02	- 1,502,515.49
	11 4-Des/ 50% por cumplimiento el pago en tiempo establecido	737,922.11	-	-	737,922.11
	12 Multas de Tesorería	12,143,507.10	3,447,883.00	28.39	- 8,695,624.10
	13 Otras multas	111,173.12	-	-	111,173.12
	14 Multas de Transporte y Vialidad	48,604.40	146,271.60	300.94	97,667.20
	15 Multas de Impuesto Predial	-	-	-	-
	16 Descuento en multas de impuesto predial	-	-	-	-
	17 Multas de Fiscalización	17,176,901.12	5,698,238.00	33.17	- 11,478,663.12
	18 Multas de comercio en vía pública	664,625.09	55,880.00	8.41	- 608,745.09
	19 Multas por daños al patrimonio	167,509.77	-	-	167,509.77
	20 Multas y Penalizaciones de Obra Pública	-	31,532.78	-	31,532.78

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Los conceptos de mayor importancia, que reflejaron un **decremento** en el rubro de *Aprovechamientos*, en la recaudación estimada al periodo son:

**61.4 Multas de Desarrollo Urbano.** - Se presenta una variación negativa por \$15,026,699.69 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 65.01%; se cuenta con un registro estimado de \$ 23,115,532.69, y se captó una recaudación de \$8,088,833.00, cifra inferior a la meta estimada al periodo.

**61.8 Multas de Protección Civil.** - Se presenta una variación negativa por \$4,038,106.25 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 66.10%; se cuenta con un registro estimado de \$6,108,629.25, y se captó una recaudación de \$2,070,523.00 cifra inferior a la meta estimada al periodo.

**61.12 Multas de Tesorería.** - Se presenta una variación negativa por \$8,695,624.10 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 71.61%; se cuenta con un registro estimado de \$12,143,507.10, y se captó una recaudación de \$3,447,883.00, cifra inferior a la meta estimada al periodo. Es importante hacer mención que, bajo el esquema simplificado del trámite de Licencia de Funcionamiento municipal mediante la PLATAFORMA SITE, la gestión y obtención del trámite, transparenta el proceso del contribuyente con las dependencias municipales y conlleva al cumplimiento fiscal del contribuyente con la autoridad, que ha dado el beneficio al sector comercial, para no sancionar en la materia, así también, la no captación en este rubro, es derivado de la *TRES PRORROGAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS* para la presentación del refrendo de la licencia de funcionamiento 2020, derivado de la contingencia COVID-19, en apoyo a la economía de los ciudadanos.

**61.17 Multas de Fiscalización.** - Se presenta una variación negativa por \$11,478,663.12, inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 66.83%; se cuenta con un registro estimado de \$17,176,901.12, y se captó una recaudación de \$5,698,238.00, cifra inferior a la meta estimada al periodo, se hace mención que este déficit en el rubro, es derivado de la *TRES PRORROGAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS* para la presentación del refrendo de la licencia de funcionamiento 2020, derivado de la contingencia COVID-19, en apoyo a la economía de los ciudadanos.

- **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.** - Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

Se detalla como se muestra en la siguiente tabla:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	272,203.38	100.00	272,203.38

En este apartado, se registra un importe de \$272,203.38, recurso no presupuestado y que se deriva de los intereses generados por el refinanciamiento de la Deuda Pública.

**INGRESOS NO PROPIOS.** -Se entiende como la suma de los ingresos por recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

- **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.** - Son los recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones como se muestra en la siguiente tabla:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		1,259,988,229.72	1,297,274,491.57	102.96	37,286,261.85
81	Participaciones	600,412,612.85	598,179,227.00	99.63	- 2,233,385.85
82	Aportaciones	533,682,064.71	534,767,373.00	100.20	1,085,308.29
83	Convenios	10,857,994.38	49,963,062.80	460.15	39,105,068.42
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	115,035,557.78	114,364,826.67	99.42	- 670,731.11

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$37,286,261.85** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **2.96%**. El avance financiero al periodo es de un **102.96%**.

- **PARTICIPACIONES.** - Son Recursos fiscales que la Federación transfiere a entidades federativas y, por su vía, a los municipios y delegaciones, en tanto forman parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$2,233,385.85** superior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **0.37%**. El avance financiero al periodo es de un **99.63%**.

- **APORTACIONES.** - Son Recursos que la Federación transfiere a entidades federativas, municipios y delegaciones, para financiar las funciones descentralizadas y otros rubros establecidos en la ley de Coordinación Fiscal, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

De manera específica enlista a continuación el comportamiento recaudatorio en la siguiente tabla:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIE RO g=f/b+100 %	VARIACION ( h=f-b )
82	<b>Aportaciones</b>	<b>533,682,064.71</b>	<b>534,767,373.00</b>	<b>100.20</b>	<b>1,085,308.29</b>
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	101,714,527.08	100,502,910.00	98.81	- 1,211,617.08
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	431,967,537.63	434,264,463.00	100.53	2,296,925.37

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$1,085,308.29** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **0.20%**. *El avance financiero al periodo es de un **100.20%**.*

- **CONVENIOS.** - Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIE RO g=f/b+100 %	VARIACION ( h=f-b )
83	<b>Convenios</b>	<b>10,857,994.38</b>	<b>49,963,062.80</b>	<b>460.15</b>	<b>39,105,068.42</b>
1	Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre	10,762,494.38	27,213,237.00	252.85	16,450,742.62
2	Derechos por acceso a Museos y Zonas Arqueológicas	95,500.00	244,810.30	256.35	149,310.30
3	Fortalecimiento de la Seguridad en los Municipios (FORTASEG)	-	22,505,016.00	-	22,505,016.00

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$39,105,068.42** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **460.15%**, es de importancia hacer mención que no se estima este rubro, dado que se depende de la gestión y planeación del recurso conforme al procedimiento llevado a cabo ante las instancias federales y estatales. Se

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

hace mención que se integra el FORTASEG, el cual no registra presupuesto estimado y se obtienen una cifra recaudada de \$22,505,016.00 la que incrementa en un % alto este rubro.

- **INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.** - Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

RUBRO DE INGRESO		ESTIMADO (b)	RECAUDADO(f)	AVANCE FINANCIERO g=f/b+100 %	VARIACION ( h=f-b )
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	115,035,557.78	114,364,826.67	99.42	- 670,731.11
1	Incentivos por Administración de la Zona	111,970,707.29	104,101,443.87	92.97	- 7,869,263.42
	1 Corriente ZOFEMAT	68,954,961.14	54,048,408.75	78.38	- 14,906,552.39
	2 Rezago ZOFEMAT	8,308,652.40	7,505,674.47	90.34	- 802,977.93
	3 Actualización ZOFEMAT	155,808.43	200,482.52	128.67	44,674.09
	4 Multas ZOFEMAT	808,803.55	763,196.92	94.36	- 45,606.63
	5 Recargos ZOFEMAT	576,476.25	961,452.03	166.78	384,975.78
	6 Gastos de Ejecución ZOFEMAT	1,857,797.83	1,328,308.02	71.50	- 529,489.81
	7 30% Recuperación de Playas	31,308,207.69	39,293,921.16	125.51	7,985,713.47
2	Incentivos por Inspección y Vigilancia	3,064,850.49	10,263,382.80	334.87	7,198,532.31
	1 Incentivos Multas Administrativas Federales no Fiscales	2,732,870.92	9,437,453.80	345.33	6,704,582.88
	2 Gastos de Ejecución Multas Administrativas Federales no Fiscales	331,979.57	825,929.00	248.79	493,949.43

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$670,731.11** inferior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **0.58%**, se cuenta con un registro estimado de **\$115,035,557.78**, y se obtiene una recaudación de **\$114,364,826.67** cifra superior a la meta estimada. Este comportamiento, en razón a la acción recaudatoria eficientemente generada por las dependencias en vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales del municipio.

- **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.** - Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y		11,205,379.00	28,000,000.00	249.88	16,794,621.00
91	Transferencias y Asignaciones	11,205,379.00	28,000,000.00	249.88	16,794,621.00
1	Del Gobierno Federal	-	-	-	-
2	Del Gobierno del Estado	11,205,379.00	20,000,000.00	178.49	8,794,621.00
93	Subsidios y Subvenciones	-	8,000,000.00	-	8,000,000.00
1	Del Gobierno Federal	-	-	-	-
2	Del Gobierno del Estado	-	8,000,000.00	-	8,000,000.00

- **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.** - Son los ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos o externos, a corto o largo plazo, aprobados en términos de la legislación correspondiente. Los créditos que se obtienen son por: emisiones de instrumentos en mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionales, créditos bilaterales y otras fuentes.

A continuación, se detalla el registro del ingreso al periodo:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	978,478,614.52	100.00	978,478,614.52

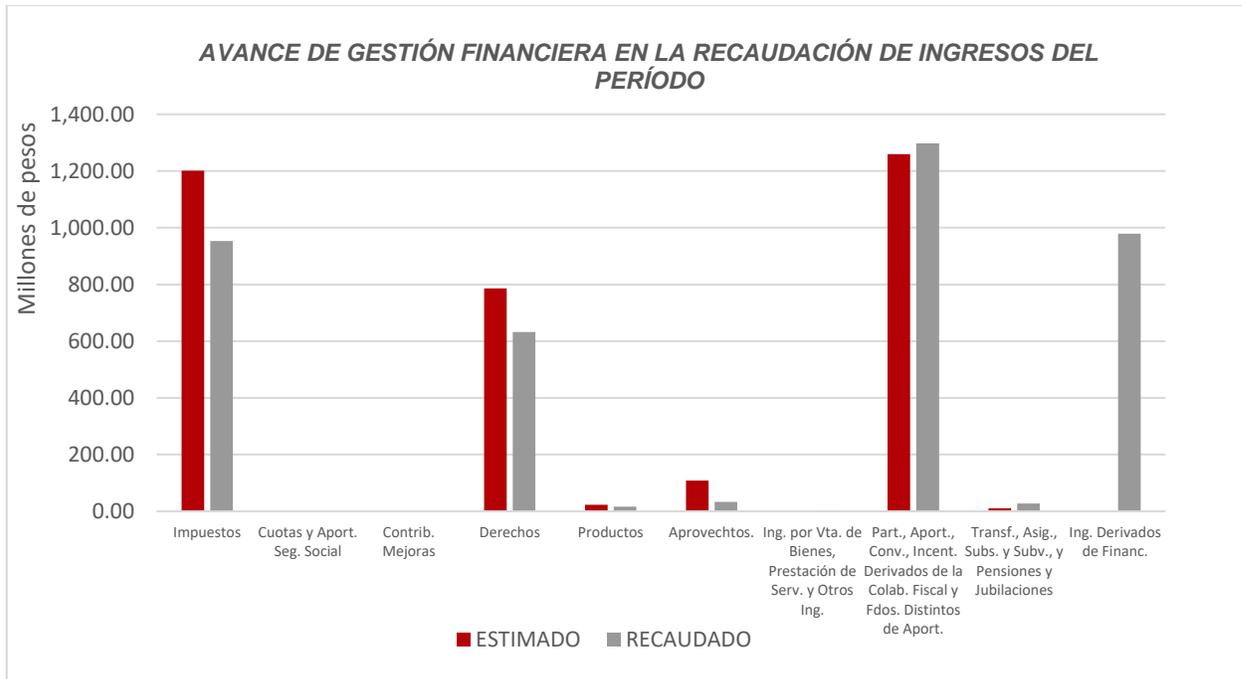
En este apartado, se registra un importe de \$978,478,614.52, recurso no presupuestado y que se deriva de ingresos por el registro contable no presupuestado de la reestructura de la deuda.

En resumen, se informa que en lo correspondiente al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, la recaudación de Ingresos Propios la cual representó el 41.53% de la recaudación total del periodo, se registró un monto recaudado de 1,635 MDP, como resultado principalmente a la implementación de estrategias recaudatorias de la Tesorería Municipal, así como en los rubros en decremento derivado de la contingencia COVID-19, que generó un impacto negativo en los diversos sectores comerciales, turísticos y de servicios del municipio descritos en el presente documento, generando una disminución en el ingreso propio estimado del 22.83%.

En lo correspondiente al comportamiento de la recaudación de Ingresos No Propios el cual representa el 33.64% de la recaudación total al periodo, se registró un monto recaudado de 1,325 MDP como resultado de los recursos radicados de las Participaciones, Aportaciones y Convenios del Gobierno Federal.

En lo correspondiente a Ingresos Derivados de Financiamiento, el cual representa el 24.84% y se registra un monto de 978 MDP derivado del refinanciamiento de la Deuda Pública de este

Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, dando debido cumplimiento a lo establecido en las disposiciones aplicables”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$3,917,274,572.33**, en relación con el Egreso Modificado por **\$4,019,154,841.14**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **97.47%**.

Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

**“CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.** - Este capítulo presenta una variación de \$497,096.28, la cual se refiere a un compromiso presentado por un laudo y a finiquitos pendientes de devengar y que se estarán aplicando en periodos posteriores.

**CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.** - Este capítulo presenta una variación de \$25,002,128.35, esto se refleja principalmente por compromisos no devengados al cierre del segundo trimestre y que se estarán llevando a cabo en el siguiente periodo, dentro de los saldos podemos mencionar las siguientes:

- Prendas de protección para el personal de la Dirección de Bomberos,
- Uniformes para el personal de la Dirección de Bomberos,
- Herramientas para la Dirección de Bomberos,
- Prendas de protección para el personal de la Dirección de Policía Preventiva,
- Material de limpieza para la Dirección de la Policía Preventiva,
- Materiales para el equipo de armamento la Dirección de la Policía Preventiva,
- Materiales y suministros médicos para la Dirección de la Policía Preventiva,
- Material de construcción y reparación para la Dirección de Archivo Municipal,
- Material de construcción y reparación para la Dirección de Servicios Generales,
- Material pétreo y asfáltico para rehabilitación de infraestructura vial de la Dirección de Bacheo y Pipas.

**CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.** - Este capítulo presenta una variación de \$48,049,218.47, la cual se ve reflejada por compromisos no devengados al cierre del tercer trimestre y que se estarán realizando en periodos posteriores, dentro de las distintas áreas ejecutoras del gasto se encuentran las mencionadas en la siguiente tabla:

DIRECCIÓN	CONCEPTO
Sindicatura	Servicios profesionales
Secretaría Técnica	Servicios profesionales

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

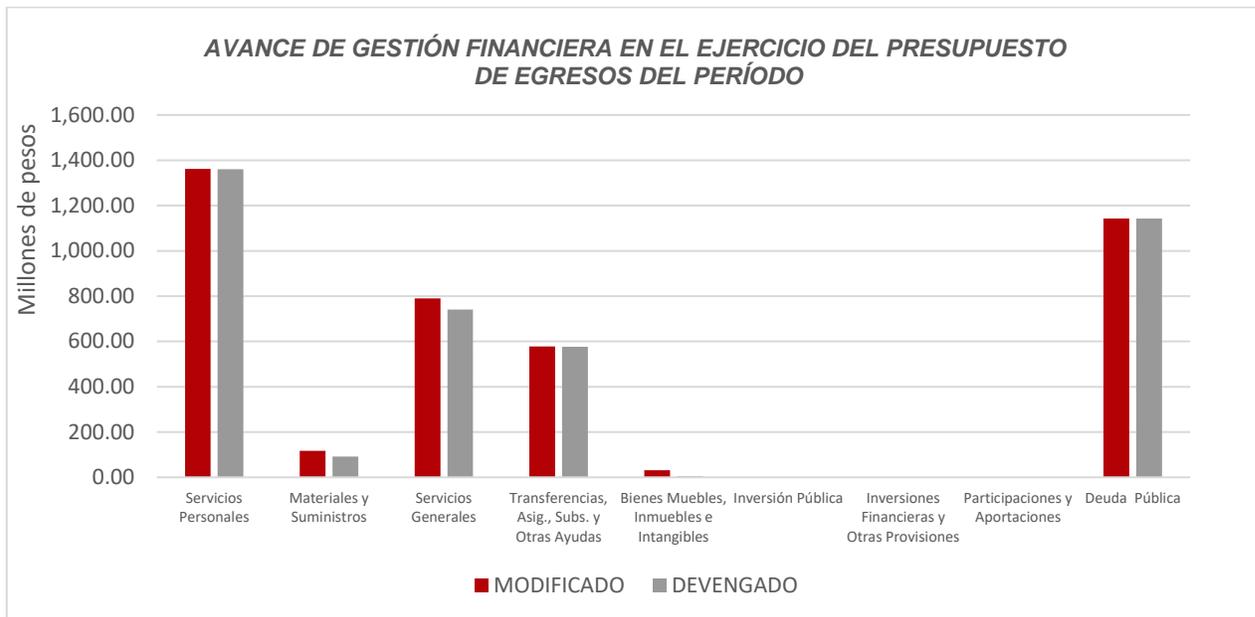
DIRECCIÓN	CONCEPTO
ZOFEMAT	Arrendamiento de maquinaria
Recursos Humanos	Servicios profesionales
Catastro	Hologramas de seguridad para cédulas catastrales
Recursos Materiales	Seguro de bienes patrimoniales
Servicios Generales	Servicio de fumigación
Policía Preventiva	Mantenimiento vehicular de unidades
Pozos y Limpieza de Playas	Arrendamiento de maquinaria
Bacheo y Pipas	Arrendamiento de maquinaria
Parques y Áreas Jardineadas	Arrendamiento de maquinaria
Demandas Emergentes	Arrendamiento de maquinaria
Ecología	Estudio de calidad del agua

**CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. -**

Este capítulo presenta una variación de \$1,202,724.90, la cual se ve reflejada por compromisos no devengados al cierre del tercer trimestre y que serán aplicados en el siguiente periodo, estos corresponden al Instituto Municipal de Planeación de Desarrollo Urbano y a la Asociación de Fútbol Pioneros.

**CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. -** Este capítulo presenta una variación de \$27,129,100.81. Esto se refleja por compromisos no devengados al cierre del tercer trimestre y que serán aplicados en el siguiente periodo dentro de los cuales se encuentran: la adquisición de Equipos de Protección para la Dirección de Bomberos, y Equipos para Defensa y Seguridad de la Dirección de Seguridad Pública". **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

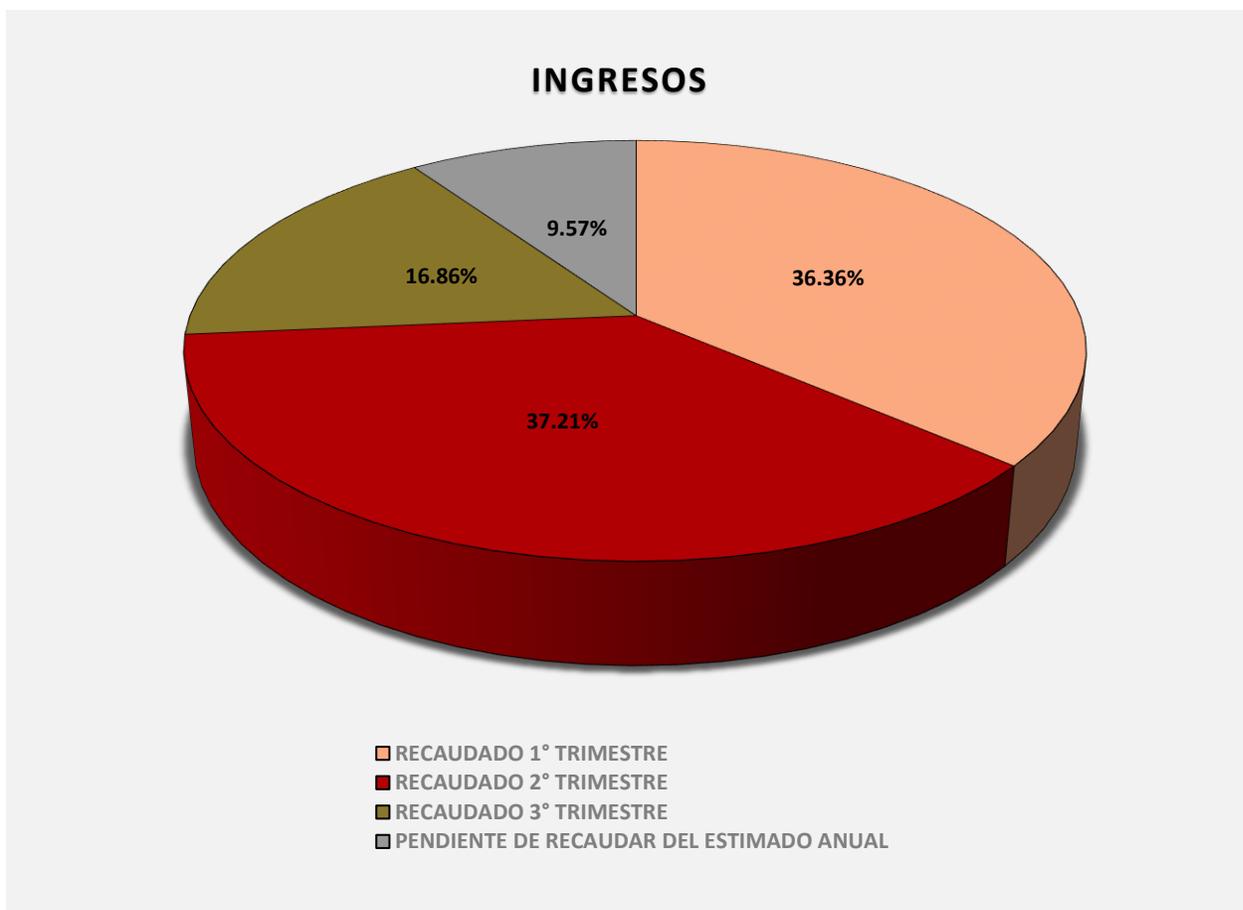


**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

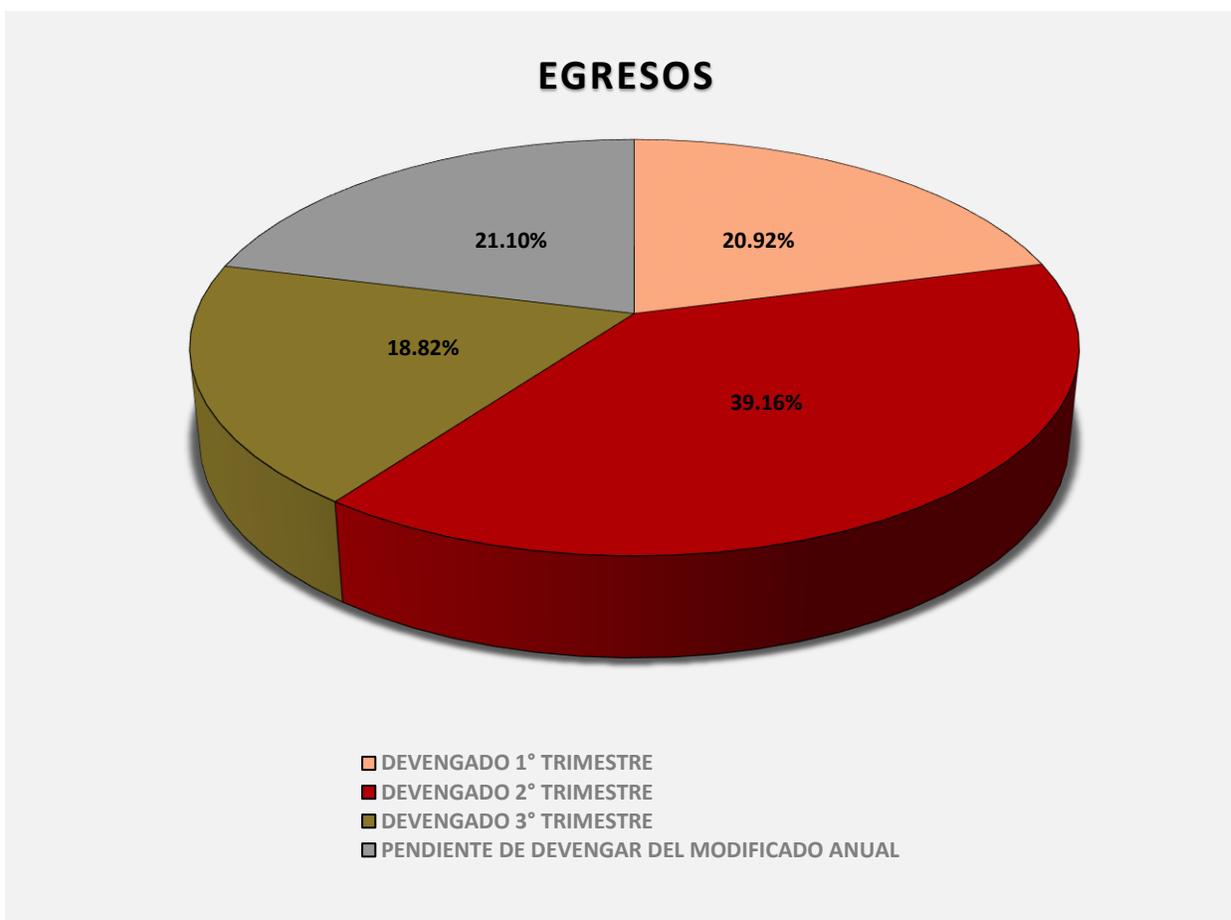
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los Ingresos que el **Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **36.36%**, en el segundo el **37.21%** y en el tercer trimestre el **16.86%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **9.57%** pendiente de recaudar.



**Figura 3**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los Egresos que el **Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **20.92%**, en el segundo el **39.16%** y en el tercer trimestre el **18.82%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **21.10%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo celebrada el 19 de diciembre de 2019, se aprobó para el **Municipio de Benito Juárez** el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$4,356,673,929.00, recurso asignado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 12 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 19 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 11 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.05 Presidencia Municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 06 Secretaría General del H. Ayuntamiento**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.07 Tesorería Municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 10 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.08 Oficialía Mayor**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 10 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.09 Contraloría Municipal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

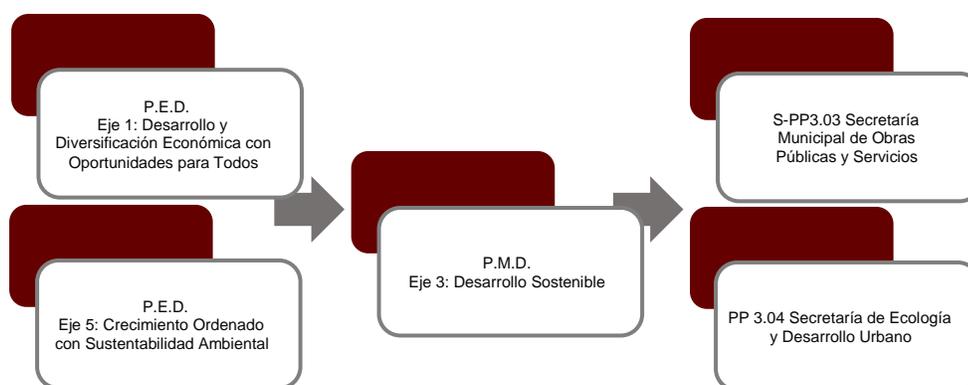
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.

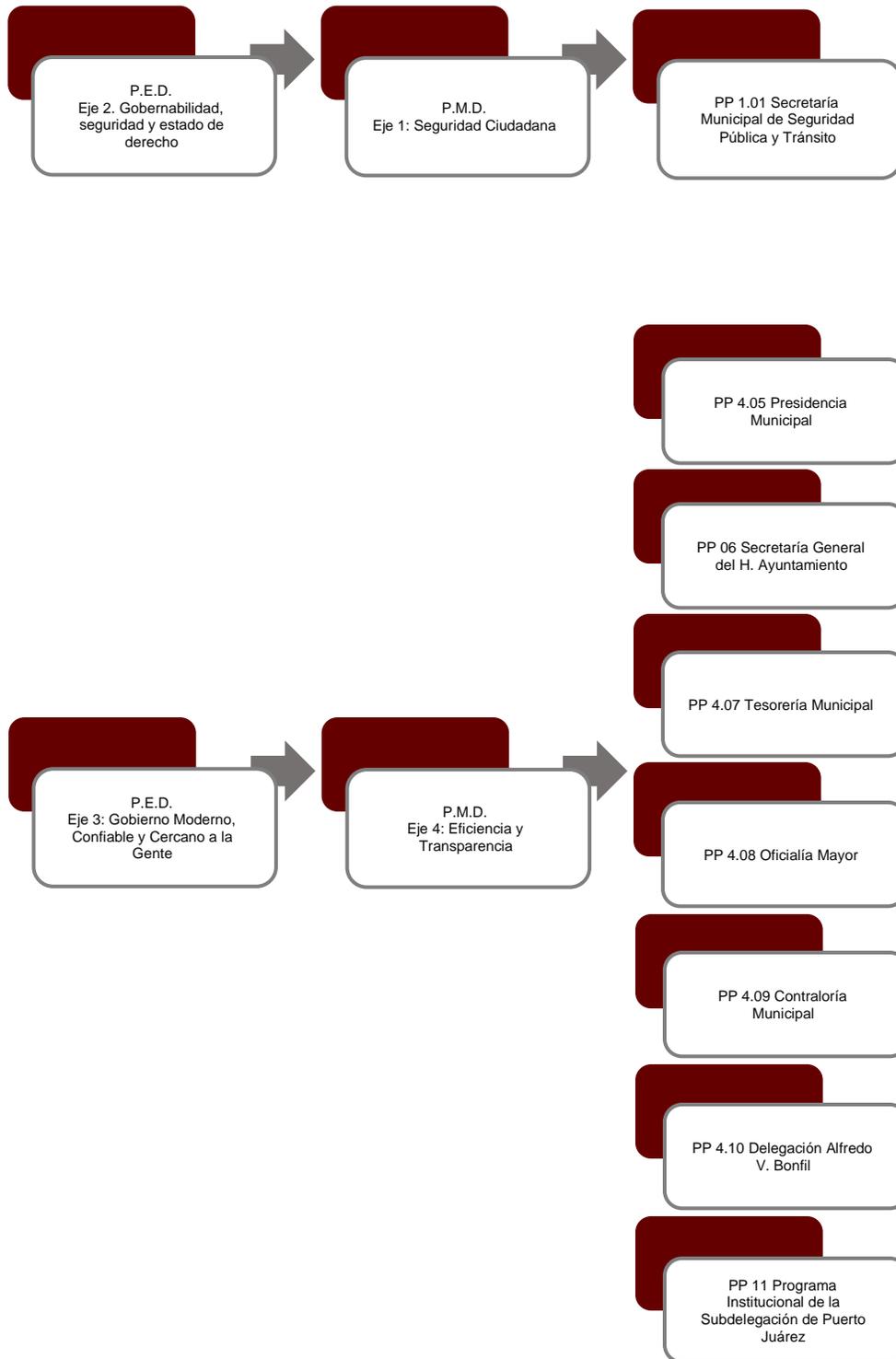
Es importante señalar, que el análisis de la información programática de los siguientes Programas Presupuestarios reportados por la entidad, según la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se encuentran presentados en los Informes de Avance de Gestión Financiera de cada una de entidades paramunicipales que corresponden:

- PP1.12 Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
- PP 1.13 Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez
- PP 1.22 Asociación de Fútbol Pioneros de Cancún A.C.
- PP 1.23 Instituto Municipal contra las Adicciones
- PP 2.03 Programa Institucional del Instituto Municipal de la Juventud
- PP15 Programa Institucional del DIF
- PP 2.16 Dirección del Instituto Municipal de la Mujer
- PP 4.20 Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación
- PP 21 Programa Institucional de Radio Cultural del Ayuntamiento
- PP 4.17 Operadora y Administradora de Bienes Municipales (OPABIEM)
- PP 27 Programa Institucional de Solución Integral de Residuos Solidos

El **Municipio de Benito Juárez** presenta las siguientes alineaciones al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El **Municipio de Benito Juárez** en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE						AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, sea más seguro; donde la población y visitantes convivan con tranquilidad, mediante la atención de las causas que generan la violencia y la delincuencia con un enfoque integral de derechos humanos.	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. ENVIPE.	Anual	71.00	No	86.80	86.80	86.80	-	119.35%	122.25%
					76.06	74.40	72.73	71.06		
P. Los habitantes del MBJ mantienen seguro su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y la delincuencia con estricto respeto a los Derechos Humanos.	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. ENSU.	Trimestral	81.23	No	89.60	85.60	85.60	-	100.09%	105.38%
					87.95	86.73	85.52	84.30		
P. Los habitantes del MBJ mantienen seguro su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y la delincuencia con estricto respeto a los Derechos Humanos.	Tasa de variación de delitos cometidos contra el patrimonio de la población del MBJ entre el tiempo t y el t-k	Trimestral	24.98	No	14.34	-6.27	-15.47	-	-55.35%	-61.93%
					21.02	26.38	27.95	28.65		
C01 - Estrategia de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizada.	Porcentaje de acciones de prevención del delito realizadas.	Trimestral	3,302	Si	1,169	866	1,049	-	131.62%	93.40%
					859	880	797	766		
C02 - Acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito implementadas.	Porcentaje de Acciones de difusión de cultura y prevención del delito realizadas.	Trimestral	67	Si	16	19	15	-	51.72%	74.63%
					10	12	29	16		
C03- Actividades para la disminución de la incidencia de las malas prácticas cometidas por el personal de la SMSPyT realizadas.	Porcentaje de actividades para la disminución de malas prácticas realizadas.	Trimestral	588	No	111	53	208	-	371.43%	63.27%
					235	235	56	62		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C04- Asesoramiento jurídico del personal y actualización del marco normativo de la SMSPYT realizados.	Porcentaje de Acciones de asesoramiento jurídico y actualización del marco normativo de la SMSPYT realizados.	Trimestral	476	Si	41	3	295	-	132.88%	71.22%	
					16	16	222	222			
C05- Actividades para la generación de informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas entregados.	Porcentaje de Actividades para generar productos de inteligencia entregados	Trimestral	763	Si	222	272	354	-	142.74%	111.14%	
					112	152	248	251			
C06- Operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez implementados.	Porcentaje de Operativos implementados.	Trimestral	1,037	Si	229	246	314	-	66.38%	76.08%	
					73	108	473	383			
C07- Acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate ha hechos delictivos realizadas.	Porcentaje de Acciones de proximidad social realizadas	Trimestral	22,860	Si	5,378	5,626	5,383	-	77.71%	71.69%	
					5,333	4,766	6,930	5,831			
C08- Acciones para la gestión y trámite de actividades de recursos humanos y materiales realizadas.	Porcentaje de acciones de gestión y tramite realizados	Trimestral	35	Si	11	6	12	-	120.00%	82.86%	
					8	8	10	9			
C09- Ejecución de acciones para el fortalecimiento de la seguridad y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez realizadas.	Porcentaje de Acciones para el fortalecimiento de la seguridad y atención a turistas y residentes del municipio de Benito Juárez.	Trimestral	34,198	Si	11,226	7,848	8,742	-	59.73%	81.34%	
					2,450	2,478	14,636	14,634			
C10- Capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Porcentaje de Capacitaciones impartidas.	Trimestral	3,105	Si	350	98	1,648	-	189.64%	67.50%	
					0	826	869	1,410			
C11- Actividades relacionadas con la seguridad en las vías de circulación realizadas.	Porcentaje de actividades de seguridad relacionadas.	Trimestral	72,157	Si	34,232	12,491	27,344	-	129.35%	102.65%	
					14,505	14,490	21,139	22,023			
C12- Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas de los programas de Seguridad Pública	Trimestral	12	Si	3	3	5	-	166.67%	91.67%	
					3	3	3	3			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a reducir las carencias y vulnerabilidades en la población benitojuarense, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, mediante las políticas públicas a través de acciones para el desarrollo social y económico del municipio, así como la articulación de acciones en materia de educación, salud y participación ciudadana.	Porcentaje de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en situación de pobreza.	Quinquenal	27.70	No	27.70	27.70	27.70	-	100.00%	100.00%
					27.70	27.70	27.70	27.70		
P- Los habitantes de la población del MBJ mejoran su educación, su salud y participan activamente con el municipio para incrementar su desarrollo social y económico.	Porcentaje de Acciones Sociales y Económicas ejecutadas	Trimestral	22,601	Si	7,010	2,881	12,858	-	148.68%	100.65%
					6,247	211	8,648	7,495		
C01 - Acciones para el Desarrollo Social y Económico del Municipio desarrolladas	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económico Ejecutadas	Trimestral	33	Si	50	1	1	-	100.00%	157.58%
					31	0	1	1		
C02 - Acciones de política social y humana basadas en la dirección, coordinación, vigilancia, evaluación y gestión de los esfuerzos y recursos de las diferentes direcciones a su cargo realizadas.	Porcentaje de Acciones de Política Social y Humana ejecutada	Trimestral	29	Si	16	0	1	-	0.00%	58.62%
					16	0	0	13		
C03- Mecanismos de participación a través de comités ciudadanos ejecutados.	Porcentaje de Mecanismos de Participación Ciudadana ejecutados.	Trimestral	55	No	34	0	15	-	300.00%	89.09%
					32	0	5	18		
C04- Política social del municipio basada en la Planeación, elaboración, gestión y proyección de programas sociales ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política social ejecutada	Trimestral	8	Si	1	0	39	-	3900.00%	500.00%
					1	0	1	6		
C05- Política municipal en materia educativa en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política Educativa ejecutada.	Trimestral	1	Si	0	0	3	-	0.00%	300.00%
					0	0	0	1		
C06- Programa Municipal de becas "Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano" ejecutado.	Porcentaje de Acciones del Programa de Becas ejecutadas.	Anual	7,708	Si	31	0	4,239	-	95.93%	55.40%
					30	0	4,419	3,259		
C07- Escuelas públicas del municipio que a través de la gestión de obras y acciones se permita contar con infraestructura educativa digna y seguimiento de actividades para favorecer el desarrollo mental de los educandos y padres de familia, atendidas.	Porcentaje de Escuelas Atendidas con Obras y Acciones	Trimestral	46	Si	46	0	0	-	0.00%	100.00%
					46	0	0	0		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C08- Acoso escolar en escuelas con la implementación de pláticas que sensibilicen, orienten, traten y erradiquen los problemas de Bullying, combatido.	Porcentaje de Pláticas de Combate al Acoso Escolar ejecutadas	Trimestral	25	Si	21	0	0	-	0.00%	84.00%	
					21	0	0	4			
C09- Lectura a través de actividades de las Bibliotecas Públicas del municipio fomentada.	Porcentaje de Actividades de Desarrollo de Lectura ejecutadas	Trimestral	43	Si	40	0	0	-	0.00%	93.02%	
					40	0	0	3			
C10- Servicios de salud que mejoren la calidad de vida de la población del municipio realizados.	Porcentaje de Acciones de Servicios de Salud realizados.	Trimestral	23	Si	19	0	2	-	100.00%	91.30%	
					19	0	2	2			
C11- Atenciones médicas con acciones de medicina preventiva realizados.	Porcentaje de Atenciones Médicas Preventivas realizadas.	Trimestral	1,110	Si	518	103	271	-	260.58%	80.36%	
					506	150	104	350			
C12- Realización de acciones que mantengan entornos saludables.	Porcentaje de Acciones de Salud Pública realizadas.	Trimestral	6	Si	4	0	6	-	0.00%	166.67%	
					4	0	0	2			
C13- Acciones de salud mental implementados.	Porcentaje de Acciones de Salud Mental	Trimestral	135	Si	77	45	348	-	1740%	348.15%	
					77	0	20	38			
C14- Atenciones de Bienestar animal implementadas.	Porcentaje de Atenciones de Bienestar Animal ejecutadas	Trimestral	5,300	Si	1,457	1,863	1,864	-	72.25%	97.81%	
					1,380	60	2,580	12,80			
C15- Desarrollo económico que beneficie la ciudadanía con proyectos de emprendimiento, desarrollo rural y fomento al empleo, impulsado	Porcentaje de Reuniones que Impulsen el Desarrollo Económico realizados	Anual	4	Si	2	0	1	-	100.00%	75.00%	
					2	0	1	1			
C16- Acciones de educación financiera, innovación, impulso y promoción, ejecutadas.	Porcentaje de Acciones de Educación Financiera ejecutadas	Trimestral	55	Si	35	7	19	-	172.73%	110.91%	
					35	0	11	9			
C17- Proyectos para promover las PYMES (Pequeñas y medianas Empresas), desarrollados.	Porcentaje de Acciones de Promoción de Proyectos ejecutadas	Trimestral	11	Si	3	1	3	-	100.00%	63.64%	
					3	1	3	4			
C18- Desarrollo rural con capacitación sobre herramientas de mejora y comercialización de sus productos, atendido.	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Rural ejecutadas	Trimestral	9	Si	4	0	3	-	300.00%	77.78%	
					4	0	1	4			
C19- Vínculo laboral con empresas empleadoras ejecutado.	Porcentaje de Atenciones para Vinculación Laboral ejecutadas	Trimestral	8,000	Si	4,652	861	6,044	-	402.93%	144.46%	
					4,000	0	1,500	2,500			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo turístico, urbano y ambiental sostenible, donde la competitividad económica, la inclusión social y la conservación ambiental, se reflejen en una prosperidad compartida mediante la implementación de mecanismos para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el desarrollo urbano sostenible.	Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana. Índice de Competitividad Urbana.	Anual	55	No	49.59	49.59	0	-	99.18%	99.18%
					50	50	50	50		
	Subíndice de Medio ambiente. Índice de Competitividad Urbana.		65		47.84	47.84	0	-	86.98%	86.98%
					55	55	55	55		
P- Los habitantes del MBJ incrementan su satisfacción con el entorno ecológico y urbano mediante la implementación de mecanismos para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el desarrollo urbano sostenible.	Porcentaje de Mecanismos Implementados.	Trimestral	852	Si	203	203	200	-	94.00%	71.00%
					213	213	213	213		
C01 - Actividades de protección del medio ambiente y biodiversidad de la flora y fauna y de especies protegidas realizados.	Actividades de Protección del medio ambiente y biodiversidad de la flora, fauna y de especies protegidas realizados.	Trimestral	659	Si	53	98	206	-	131.00%	42.00%
					190	190	157	122		
C02- Programas de acciones prevención del deterioro ambiental, elaboradas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la resiliencia ambiental del Municipio.	Acciones para la prevención del deterioro ambiental realizadas.	Trimestral	305	No	79	11	43	-	67.00%	44.00%
					95	95	64	51		
C03- Permisos Ecológicos con base en la normatividad ambiental establecida en los instrumentos legales vigentes emitidos.	Permisos ecológicos emitidos.	Trimestral	440	Si	110	88	152	-	304.00%	80.00%
					170	170	50	50		
C04- Programa de visitas de inspección y verificación de Permisos de Operación en establecimientos comerciales dentro del territorio municipal de Benito Juárez realizadas	Porcentaje de Visitas de Inspección y Verificación de Permisos de Operación realizadas	Trimestral	5,512	Si	1,298	799	1,370	-	161.00%	63.00%
					1,906	1,906	850	850		
C05- Actividades del Programas de Manejo para la Administración del Área Natural Protegida Parque Ecológico Ombigo Verde y Reserva Ecológica Estatal Parque kabah realizadas.	Actividades Programa del Manejo de las ANP'S.	Trimestral	124	Si	22	2	16	-	100.00%	32.00%
					44	42	16	22		
C06- Planeación y regulación de instrumentos en materia de política ambiental interinstitucionales propuestos.	Porcentaje de avance de actualizaciones de los Instrumentos Normativo Municipal en materia ambiental realizado.	Trimestral	120	Si	36	30	20	-	59.00%	72.00%
					36	37	34	13		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C07- Atención a las diversas solicitudes de la ciudadanía en coordinación con las direcciones de área para su ejecución.	Porcentaje de contenidos en materia de desarrollo urbano vinculados con programas de ordenamiento territorial.	Trimestral	28,400	Si	6,401	1,719	4,944	-	70.00%	46.00%
					7,100	7,100	7,100	7,100		
C08 - Permiso de utilización de uso de suelo para operación y Permisos de Anuncios y Publicidad, autorizadas.	Porcentaje de acciones de cumplimiento de la normatividad de imagen urbana implementadas	Trimestral	18,504	Si	4,138	1,226	3,122	-	67.00%	46.00%
					4,626	4,626	4,626	4,626		
C09- Emisión de Constancias de uso de suelo apegadas a la reglamentación vigente en el Estado y Municipio para fusiones, subdivisiones, parcelaciones, re lotificaciones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones autorizadas	Porcentaje de análisis de congruencia entre los instrumentos de planeación urbana y ambiental realizados	Trimestral	2,096	Si	377	122	276	-	53.00%	37.00%
					524	524	524	524		
C10- Licencias de obras de todo tipo que cumplan con la normatividad vigente autorizadas.	Porcentaje de verificaciones del cumplimiento de regulaciones en materia de desarrollo urbano realizadas.	Trimestral	4,700	Si	1,166	259	1,325	-	113.00%	59.00%
					1,175	1,175	1,175	1,175		
C11- Inspección y Regularización de anuncios y obras arquitectónicas realizadas.	Porcentaje de verificaciones del cumplimiento de regulaciones en materia de desarrollo urbano realizadas.	Trimestral	3,100	Si	720	112	221	-	29.00%	34.00%
					775	775	775	775		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP4.05 Presidencia Municipal								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante fortalecimiento y vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación.	Índice de Avance General en PBr-SED	Anual	80.00	No	61.9	76.7	76.7	-	96.00%	95.88%
					61.9	80	80	80		
	Índice de Transparencia				54.2	70	70	-	87.50%	87.50%
					54.2	80	80	80		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP4.05 Presidencia Municipal								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P- Fortalecer la vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación asegurando el enfoque en resultados de desarrollo, los derechos humanos y la perspectiva de género.	Índice de Planeación	Anual	90	No	0	100	100	-	111.11%	111.11%
					100	100	100	100		
	Índice de Programación.	Anual	80		0	55	55	-	68.75%	68.75%
					100	100	100	100		
	Índice de Presupuestación.	Anual	90		0	75	75	-	8333.00%	83.33%
					100	100	100	100		
C01 - Agenda pública del Presidente Municipal con la ciudadanía realizadas.	Porcentaje de la Agenda Pública Realizada	Trimestral	1,134	84	90	85	-	45.95%	9.82%	
				1,134	1,134	185	185			
C02 - Proyectos estratégicos de la Secretaría Técnica satisfactoriamente percibidos.	Porcentaje de la ciudadanía que percibe satisfactoriamente los proyectos.	Anual	3,200	0	0	0	-	0.00%	0.00%	
				0	0	0	3,200			
C03- Agenda de eventos integrada.	Porcentaje de Avance de desarrollo de la agenda	Trimestral	41	5	0	0	-	0.00%	12.20%	
				10	10	0	21			
C04- Agenda de promoción y desarrollo turístico	Porcentaje de avance de desarrollo de la agenda de promoción y desarrollo turístico.	Trimestral	4	1	1	0	-	0.00%	50.00%	
				2	2	0	0			
C05- Ayudas turísticas otorgadas	Porcentaje promedio de ayudas turísticas otorgadas	Trimestral	564	165	30	78	-	82.11%	48.40%	
				182	182	95	105			
C06- Agenda de trabajo en los diferentes medios de comunicación (impresos, radiofónicos, televisivos y digitales), cubiertos difundidos.	Porcentaje de la Agenda de Trabajos con medios de comunicación difundidos	Trimestral	4,440	1,110	1,110	1,110	-	100.00%	75.00%	
				1,110	1,110	1,110	1,110			
C7- Planeación, programación, seguimiento y evaluación a los programas presupuestarios y proyectos de inversión entregados	Porcentaje de avance financiero de los proyectos de inversión.	Trimestral	718,001,094	60,380,21.30	125,024,021.26	150,417,197.83	-	83.80%	46.77%	
				179,00,274	179,00,274	179,00,274	179,00,274			
	Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas de los programas presupuestarios	Trimestral	1,012	261	168	PENDIENTE	-	100.00%	25.00%	
				322	184	322	184			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP4.05 Presidencia Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C13- Los Organismos Descentralizados de la Administración Pública al cumplimiento de sus objetivos, apoyados.	Porcentaje de Organismos Descentralizados Apoyados.	Trimestral	44	Si	0	0	11	-	0.00%	25.00%	
					11	11	11	11			
C9- Vinculación entre el gobierno municipal y todos los sectores de la sociedad y gobiernos nacionales e internacionales mejoradas.	Porcentaje de cumplimiento de los acercamientos con los gobiernos.	mensual	25	Si	6	7	6	-	100.00%	76.00%	
					6	7	6	6			
C10- Ayudas sociales atendidas.	Tasa promedio de ayudas sociales atendidas.	Trimestral	4,303	Si	521	0	1,000	-	83.33%	35.35%	
					803	800	1,200	1,500			
C11- Asesorías de disposiciones jurídicas al Ayuntamiento de Benito Juárez brindadas.	Porcentaje de Asesorías Otorgadas	Trimestral	24	Si	6	6	6	-	100.00%	75.00%	
					6	6	6	6			
C12- Derecho al Acceso a la Información Pública, Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales garantizados.	Porcentaje de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Trimestral	407	Si	220	148	131	-	128.00%	123.00%	
					100	101	102	104			
	Porcentaje de Difusión de la Cultura de la Transparencia.	500	Si	729	33	195	-	156.00%	187.00%		
					125	125	125	125			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.07 Tesorería Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F. Contribuir a Garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante el fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia y realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.	Índice de Avance General en Pbr-SED	Anual	80	No	61.90	76.70	76.70	-	95.88%	95.88%	
					61.90	80.00	80.00	80.00			
	Índice de Transparencia		80		54.20	70.00	70.00	-	87.50%	87.50%	
			80		54.20	80.00	80.00	80.00			
P- Los habitantes del municipio de Benito Juárez reciben mejores servicios debido a la Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia y realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.	Porcentaje de Fortalecimiento de los Ingresos.	Anual	15	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%	
					0.00	0.00	0.00	15			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.07 Tesorería Municipal								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	Porcentaje de hacienda pública municipal eficientada.	Anual	5	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	5.00		
C02 - Bienes inmuebles del Municipio actualizados.	Porcentaje de bienes inmuebles actualizados.	Mensual	19,800	Si	5,000	2,900	3,900	-	81.25%	59.60%
					6,000	3,600	4,800	5,400		
C03- Operativos a comercios en vía pública en zonas conflictivas.	Porcentajes de operativos realizados.	Trimestral	180	Si	45	45	45	-	100.00%	75.00%
					45	45	45	45		
C04- Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez Compilada e Integrada para envío a la Auditoría Superior del Estado.	Porcentaje de Cuenta Pública e Integrada	Anual	1	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	1.00		
C05- Recursos financieros controlados.	Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto.	Trimestral	4,356,673.929	Si	1,038,605,383.22	1,944,225,239.73	0.00	-	0.00%	0.00%
					1,116,100,850	1,191,273,027	1,103,820,517	945,479,535		
C06- Derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre recaudados.	Porcentaje de recaudación por concepto de uso, goce y aprovechamiento de ZOFEMAT.	Mensual	157,504,577.97	Si	79,792,895	17,943,027	32,511,946	-	92.42%	82.69%
					66,360,222	30,065,919	35,176,783	25,901,655		
C07- Establecimientos Comerciales del Municipio Benito Juárez Visitados.	Porcentaje de establecimientos Visitados	Trimestral	25,473	Si	800	0.00	2,700	-	48.75%	13.74%
					6,645	6,645	5,538	6,645		
C08- Notificaciones de rezago de impuesto predial y multas de diversas dependencias Federales y Municipales entregadas.	Porcentaje de requerimientos realizados.	Trimestral	40,118	Si	28,383	3,834	26,099	-	390.35%	145.36%
					13,373	13,373	6,686	6,686		
C09- Pagos a proveedores y empleados de manera eficaz y confiable realizados.	Porcentaje de pagos totales realizados.	Trimestral	161,050	Si	42,461	44,090	44,395	-	114.57%	81.31%
					41,650	41,650	38,750	39,000		
C10- Contribuciones de recaudación (Cobro de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otros Ingresos y los fondos de aportación general) recaudados.	Porcentaje de contribuciones recaudadas.	Mensual	4,356,673.929	Si	1,612,298,347	1,621,064,219	0.00	-	0.00%	0.00%
					1,518,539,129	918,048,029	954,611,201	965,475,571		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.08 Oficialía Mayor								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la administración de manera eficiente los recursos humanos, bienes muebles e inmuebles, recursos materiales, servicios generales y sistemas de información, así como la capacitación de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en Pbr-SED	Anual	80.00	No	61.90	0.00	0.00	-	100.00%	77.38%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice de Transparencia		80.00		54.20	0.00	0.00	-	100.00%	67.75%
			80.00		54.20	80.00	80.00	80.00		
P- Administra de manera eficiente los recursos, humanos, bienes muebles e inmuebles, recursos materiales, servicios generales y sistemas de información, así como la capacitación de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de Avance de los programas de las Dependencias Municipales.	Trimestral	51,992	Si	8,472	5,126	9,730	-	74.87%	44.87%
					12,998	12,999	12,995	13,000		
C01 - Gestiones y apoyos especiales para las diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Benito Juárez e Instituciones Externas proporcionados.	Porcentaje de Gestiones Proporcionadas.	Trimestral	5,472	Si	1,102	1,489	1,754	-	98.59%	79.40%
					1,090	1,573	1,779	1,030		
C02 - Reportes de solicitudes atendidas de servicios en la Dirección de Recursos Materiales atendidas.	Porcentaje de las Solicitudes Atendidas de la Dirección de Recursos Materiales Atendidas.	Trimestral	8,220	Si	3,020	2,146	0.00	-	100.00%	26.11%
					3,020	2,146	1,632	1,422		
C03- Organización de las operaciones de forma eficiente para el resguardo y control de los bienes muebles e inmuebles realizados.	Porcentaje de Resguardos e Inventarios de Bienes Muebles Realizados.	Trimestral	10,013	Si	610	0.00	740	-	30.79%	13.48%
					2,403	2,603	2,403	2,604		
C04- Capacitaciones al Personal del Municipio de Benito Juárez realizados.	Total de personal capacitado.	Trimestral	350	Si	248	24	560	-	2240.00%	237.71%
					100	200	25	25		
C05- Servicios para el desarrollo tecnológico y modernización de los sistemas de información de las dependencias municipales atendidos.	Porcentaje de servicios realizados	Trimestral	2,685	Si	884	341	681	-	101.49%	70.99%
					671	672	671	671		
C06- Mantenimiento correctivo y preventivo en las Diversas Oficinas internas y externas del Municipio de Benito Juárez proporcionado.	Porcentaje de servicios Solicitados	Trimestral	1000	Si	60	63	300	-	85.71%	42.30%
					100	250	350	300		
C07- Logística de los Eventos solicitados por las diversas dependencias e instituciones del H. Ayuntamiento realizada.	Porcentaje de servicios proporcionados.	Trimestral	500	Si	80	25	348	-	99.43%	90.60%
					100	250	150	300		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.08 Oficialía Mayor									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C08- Fomento Cívico-Cultural, Realizado.	Porcentaje de Eventos y Apoyos Realizados	Anual	307	Si	43	7	21	-	25.30%	23.13%	
					69	85	83	70			
C09- Pagos a proveedores y empleados de manera eficaz y confiable realizados.	Índice porcentaje de plantillas de personal entregadas.	Trimestral	500	Si	150	125	162	-	130.00%	117.00%	
					125	125	125	125			
	Índice porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación realizadas.		480	Si	34	60	141	-	118.00%	65.00%	
					120	120	120	120			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.09 Contraloría Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80	No	61.90	76.70	76.70	-	96.00%	96.00%	
					61.90	80.00	80.00	80.00			
	Índice de Rendición de Cuentas		80		54.20	70.00	70.00	-	88.00%	88.00%	
					54.20	80.00	80.00	80.00			
P- El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de la población estatal mayor de 18 años que considera que las prácticas de corrupción son muy frecuentes.	Bianual	49	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%	
					0.00	0.00	0.00	49.00			
	Porcentaje de la población de 18 años y más que tienen mucha desconfianza en el gobierno municipal	Bianual	35		0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%	
					0.00	0.00	0.00	35.00			
	Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios	Anual	1400		Si	391.00	0.00	0.00	-	0.00%	28.00%
						350.00	350.00	350.00	350.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.09 Contraloría Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C01- Acciones de seguimiento para que el ejercicio de los recursos públicos aplicados para la ejecución de la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, así como el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	1,773	Si	337	167	393	-	89.00%	51.00%	
					441	445	443	444			
C02- Acciones de auditoría, revisión, verificación y vigilancia para que el ejercicio de los recursos públicos asignados a las Secretarías, Dependencias y Direcciones de la Administración Pública Municipal se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	301	Si	16	10	57	-	77.00%	28.00%	
					75	76	74	76			
C03- Acciones de recepción, resguardo y registro de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos, así como de coordinación del proceso de Entrega - Recepción, de promoción de la participación ciudadana en figuras de Contraloría Social y de control y evaluación que realicen las Contralorías Internas, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	10,350	Si	242	10,234	640	-	248.00%	107.00%	
					244	9,569	258	279			
C04- Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de Servidores Públicos y/o Particulares a fin de determinar la falta administrativa como grave o no grave, realizados.	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Semestral	43	Si	15	12	20	-	286.00%	109.00%	
					15	10	7	11			
	Porcentaje de Expedientes Cerrados		91		82	44	27	-	180.00%	168.00%	
					41	25	15	10			
C05- Actuar como Autoridad Substanciadora en los Procedimientos de Responsabilidades Administrativa de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en contra de los Servidores Públicos y/o Particulares, iniciados.	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares	Semestral	70	Si	13	1	15	-	60.00%	41.00%	
					15	17	25	13			
C06- Acciones de control y vigilancia en las Secretarías, Dependencias y Entidades, para el desarrollo y evaluación de la gestión gubernamental del Municipio de Benito Juárez, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	2,076	Si	296	1,590	393	-	101.00%	110.00%	
					191	1,184	388	313			
C07- Implementación de acciones de apoyo a las Unidades Administrativas, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	662	Si	7	217	320	-	158.00%	82.00%	
					6	205	203	248			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante mejores servicios (biblioteca, servicios de la coordinación de participación social y la familia, servicios públicos, protección civil, eventos cívicos y culturales, atención ciudadana y servicios de recaudación de la oficina de la delegación) de la administración municipal.	Índice de Avance General en Pbr-SED	Anual	80	No	61.90	76.70	76.70	-	95.88%	95.88%	
					61.90	80.00	80.00	80.00			
	Índice de Rendición de Cuentas.		80		54.20	76.70	70.00	-	87.50%	95.88%	
					54.20	80.00	80.00	80.00			
P- Las y los habitantes de la Delegación Municipal de Alfredo V. Bonfil reciben mejores servicios (biblioteca, servicios de la coordinación de participación social y la familia, servicios públicos, protección civil, eventos cívicos y culturales, atención ciudadana y servicios de recaudación de la oficina de la delegación) de la administración municipal.	Porcentaje de Servicios Recibidos	Trimestral	3,000	Si	762	459	511	-	68.13%	57.73%	
					750	750	750	750			
C01- Reportes de la ejecución, cumplimiento y supervisión de actividades e informes de avances financieros realizados.	Porcentaje de Reportes de la Ejecución, Cumplimiento y Supervisión de Actividades e Informes de Avances Financieros Realizados.	Trimestral	4	Si	1	1	1	-	100.00%	75.00%	
					1	1	1	1			
C02- Requerimientos Administrativos, humanos y financieros de la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, realizados.	Porcentaje de Requerimientos Administrativos Realizados	Trimestral	4	Si	1	1	1	-	100.00%	75.00%	
					1	1	1	1			
C03- Reporte de la Coordinación de Participación Social y la Familia, perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la coordinación y atención de las labores sociales a beneficio de la comunidad enviados.	Porcentaje de reportes de la Coordinación de Participación Social y la Familia, realizados	Trimestral	4	Si	1	1	1	-	100.00%	75.00%	
					1	1	1	1			
C04- Reporte de la Coordinación de SERVICIOS PÚBLICOS perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la operatividad de los servicios públicos delegacionales, enviados.	Porcentaje de reportes de Servicios Públicos realizados	Trimestral	12	Si	3	3	3	-	100.00%	75.00%	
					3	3	3	3			
C05- Reporte del área de Biblioteca Pública perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre las actividades y administrativas para proporcionar a los usuarios el acceso a material bibliográfico y talleres enviados.	Porcentaje de Reportes de la Biblioteca Pública Enviados.	Trimestral	12	Si	3	3	3	-	100.00%	75.00%	
					3	3	3	3			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO						
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C06- Reporte de la Coordinación de Protección Civil, perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la prevención y salvaguarda de la integridad de los habitantes de la comunidad en caso de alguna contingencia enviados.	Porcentaje de reportes de Protección Civil, enviados.	Trimestral	12	Si	3	3	3	-	100.00%	75.00%	
					3	3	3	3			
C07- Reporte del área de Coordinación de Participación Ciudadana, Cívica y Cultural perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la promoción de eventos y actividades que eleven el nivel de cultura de la comunidad, así como la celebración de fechas cívicas tradicionales, realizados.	Porcentaje de reportes de Participación Ciudadana, Cívica y Cultural Enviados.	Trimestral	12	Si	3	3	3	-	100.00%	75.00%	
					3	3	3	3			
C08- Reporte de la Unidad Jurídica de la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre el cumplimiento del Reglamento Municipal por parte de las áreas de la Delegación.	Porcentaje de Reportes del Cumplimiento del Reglamento Municipal Realizados	Trimestral	4	Si	1	1	1	-	100.00%	75.00%	
					1	1	1	1			

Es importante mencionar, que la entidad reporta una Cédula de Avance en el Cumplimiento de los Programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, con el período del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **122.25%** y del **105.38%**, con relación a la meta anual. La entidad manifiesta que “el porcentaje anual de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún, es de 122.25%. Debido a que, por motivos de la pandemia, la encuesta ENVIPE se pospuso para diciembre del 2020”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **131.62%**, respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “la participación ciudadana es un factor importante en la construcción de políticas sociales, y ante situaciones como lo es la contingencia nacional COVID-19, fue requerido fortalecer algunas actividades y posponer otras, logrando una meta trimestral de 131.62% de las actividades proyectadas”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **51.72%**, respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las Acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito al ser implementadas a través de medios electrónicos facilitó su difusión alcanzando un 51.72%”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **371.43%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “derivado de la operatividad de trabajo, y del paulatino levantamiento de las medidas preventivas, la actividad para la disminución de la incidencia de las malas prácticas cometidas por el personal de la SMSPyT se registra un 371.43% como avance trimestral”;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **132.88%**, con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “derivado de la mejora en la situación de la contingencia actual, se han incrementado las asesorías jurídicas al personal, logrando una meta trimestral del 132.88%”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **142.74%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “las actividades para la generación de informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas se fortalecieron debido al incremento de las necesidades de mantener actualizados y en buen estado los equipos con los que se operan en la secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, logrando un 142.74% como meta trimestral”;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **66.38%**, con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “derivado de la contingencia nacional COVID 19, algunos operativos se han detenido, logrando un 66.38%”;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **77.71%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “de las acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate a hechos delictivos se registró un 77.71%”;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **120.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad establece que “las acciones para la gestión y trámite de

actividades de recursos humanos y materiales, derivado de la operatividad de trabajo, lograron un 120.00% de meta trimestral”;

- **Componente 09:** Se reporta un avance del **59.73%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “la ejecución de acciones para el fortalecimiento de la seguridad y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez logró un 59.73%, lo anterior a razón de la disminución del flujo poblacional en la zona hotelera del Municipio”;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **189.64%**, con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “la capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, debido a las mejoras en la situación de la contingencia actual, se han incrementado los cursos, logrando como meta trimestral 189.64%”.
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **129.35%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “las actividades relacionadas con la seguridad en las vías de circulación realizadas, lograron como meta trimestral 129.35%”;
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **166.67%**, con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “las acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública, logro un 166.67%, toda vez que fue necesario reforzarlas para con ello optimizar acciones en beneficio de la comunidad”.

Cabe destacar que, en la cédula reportada para este periodo, se reflejan modificaciones en las Metas Anuales Programadas en el indicador a nivel Fin, así como en los indicadores de gestión del 1 al 11, en comparación con lo reportado en el segundo trimestre.

- En el Programa **PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%**, con relación a la meta anual. La entidad manifiesta que “la información se actualiza cada 5 años.”.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **300.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se superó la meta trimestral programada ya que depende si la ciudadanía acude a solicitar los servicios”;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **3900.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “se superó la meta trimestral y anual ya que depende si se realizan obras en el municipio para que se ejecuten estas actividades”;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **95.93%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **260.58%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas excedidas;
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **1740.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “se superó la meta anual y trimestral ya que depende si la ciudadanía solicita los servicios, y actualmente por la contingencia sanitaria por COVID-19 se incrementaron las atenciones en salud mental”;
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **72.25%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 15:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **172.73%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas excedidas;
- **Componente 17:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 18:** Se reporta un avance del **300.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas excedidas;
- **Componente 19:** Se reporta un avance del **402.93%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se superó la meta anual y trimestral ya que dependen estos servicios de la reactivación económica de las empresas debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, por lo que actualmente se han incrementado las ofertas laborales.

Cabe destacar que, en la cédula reportada para este periodo se reflejan modificaciones en las Metas Anuales Programadas en el indicador a nivel Fin y propósito, así como en la mayoría de los indicadores de gestión, en comparación con lo reportado en el segundo trimestre.

- En el Programa **PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **99.18%** y del **86.98%**, en relación a la meta anual. La entidad indica que las frecuencias de medición de estos indicadores son anuales.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **131.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **67.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las no alcanzadas;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **304.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas excedidas;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **161.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas excedidas;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **59.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **70.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **67.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **53.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **113.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **29.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Cabe destacar que, en la cédula reportada para este periodo, se reflejan modificaciones en las Metas Anuales Programadas en algunos de los indicadores de gestión, en comparación con lo reportado en el segundo trimestre.

- En el Programa **PP 4.05 Presidencia Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **95.88%** y del **87.50%**, en relación a la meta anual. La entidad indica que las frecuencias de medición de estos indicadores son de forma anual.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **45.95%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que no se cumplieron con las metas debido a que “aún se continúa con la Contingencia Sanitaria COVID 19”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **82.11%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componentes 06, 9, 11 y 13** reportan un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 07:** Se reportan avances en los dos indicadores que miden este componente del **83.80%** y **100.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “este indicador se encuentra pendiente en reportar el tercer trimestre debido a que los enlaces de los Programas Presupuestarios no han reportado sus avances de metas con los formatos excel requeridos. Los formatos se deben entregar en los primeros cinco días del mes de octubre. Por lo tanto, se reportará el avance cuando cumplan con los formatos y se generará el avance del trimestre”. Cabe mencionar que el avance para este trimestre en el segundo indicador de este componente, se reporta como pendiente.
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **83.33%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “se cuenta con las condiciones climáticas adecuadas, la participación de la ciudadanía, las Instituciones Gubernamentales y las OSC`S;
- **Componente 12:** Se reportan avances en los dos indicadores que miden este componente del **128.00%** y **156.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

justifica que “la Contingencia Sanitaria COVID 19 afectó el cumplimiento de la meta trimestral”;

Es importante señalar que, en la cédula reportada para este periodo, se refleja la integración un nuevo indicador de gestión (componente 13), se detectaron modificaciones en las Metas Anuales y trimestrales Programadas en cada uno de ellos, así como la falta de estructura y orden en la presentación de la información.

- En el Programa **PP 06 Secretaría General del H. Ayuntamiento**, la entidad no presenta información del avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.
- En el Programa **PP 4.07 Tesorería Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **95.88%** y del **87.50%**, en relación a la meta anual. La entidad indica que las frecuencias de medición de estos indicadores son anuales.

Durante este período, de los 10 componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes reportan avances con respecto a las metas programadas:

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **81.25%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **92.42%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **48.75%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **390.35%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **114.57%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica que las metas fueron superadas.

Cabe destacar que, en la cédula reportada para este periodo, se reflejan modificaciones en las Metas Anuales Programadas en el indicador de gestión 10, en comparación con lo reportado en el segundo trimestre.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

• En el Programa **PP 4.08 Oficialía Mayor**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **77.38%** y del **67.75%**, en relación a la meta anual. La entidad indica que las frecuencias de medición de estos indicadores son anuales. Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **98.59%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **30.79%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “ante la emergencia de salud pública COVID-19 deviene imperante la implementación de diversas medidas preventivas a fin de evitar la propagación del virus, mismas que impactaron los recursos presupuestales y el desarrollo de actividades (Personal, Mobiliario y equipo de trabajo, y papelería para lograr las metas);
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **2240.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se programaron cursos virtuales a través de las plataformas ZOOM, MEET, MOODLE y videoconferencia Telmex, con la finalidad de acercar la capacitación a los servidores públicos, superando la meta”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **101.49%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **85.71%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **99.43%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **25.30%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “debido a la contingencia del Covid 19, y siguiendo indicaciones de protocolo de seguridad y salud, no se pudo realizar lo programado, ya que los eventos son con asistencia de público (niños, jóvenes y adultos, aproximadamente asisten entre 100 hasta más de 500 personas en cada evento), sin

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

embargo, se hizo un ajuste para realizar algunos de los más importantes tomando en cuenta las recomendaciones de salud”;

- **Componente 09:** Se reportan avances en los dos indicadores que miden este componente del **130.00%** y **118.00%**, con respecto a las metas programadas.

Cabe destacar que, en la cédula reportada para este periodo, se reflejan modificaciones en las Metas Anuales Programadas en el indicador de gestión 4, en comparación con lo reportado en el segundo trimestre.

- En el Programa **PP 4.09 Contraloría Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **96.00%** y del **88.00%**, en relación a la meta anual. La entidad indica que las frecuencias de medición de estos indicadores son anuales. Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **89.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “no se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19. Sin embargo, si las circunstancias lo permiten, se espera cumplir con las metas al final del año”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **77.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “no se logró la meta estipulada, debido a la contingencia de salud que se está viviendo actualmente, causada por el COVID-19. Si las circunstancias lo permiten, se espera cumplir con las metas al final del año”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **248.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas”;
- **Componente 04:** Se reportan avances en los dos indicadores que miden este componente del **286.00%** y **180.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “se excedió la meta debido a que no existen datos estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **60.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “no se logró llegar a las metas por la

contingencia de salud sanitaria COVID-19 y que llevo al cierre de operaciones ante los Tribunales Administrativos”;

- **Componente 06:** Se reporta un avance del **101.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas”;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **158.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas”. Cabe mencionar que la entidad realiza cambio en la meta anual.

- En el Programa **PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **95.88%**, mismo porcentaje para ambos, en relación a la meta anual.

Durante este período, se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas, en los 8 componentes que integran este programa presupuestario.

- En el Programa **PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez**, la entidad no presenta información del avance en el cumplimiento de las metas y objetivos.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.